

Núm. 186

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de agosto de 2015

Sec. IV. Pág. 34545

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24877 *MADRID*

Edicto

Doña Cristina Pousa Blasco, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid,

Anuncia:

Que con fecha 24 de julio del 2014 se dictó auto por el Magistrado don Antonio Pedreira González, en el concurso CNA 294/2009, referente a la concursada Intermedia Comunicación Visual, S.L., con n.º de CIF: B-78609120, en la resolución se acuerda la conclusión de dicho concurso y extinción de la concursada, con archivo de las actuaciones.

Madrid, 24 de julio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150035238-1